

INFORME DE COMISARIO

Santa Elena, 18 de diciembre del 2012

Señores Junta General de Accionistas de la
Compañía Visión Empresarial S.A. VIEMPSA
Ciudad.-

De mis consideraciones

De conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía vigentes, tengo a bien informar a ustedes la gestión realizada como comisario principal de la Compañía Visión Empresarial S.A. VIEMPSA, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

1.- Revisando los Balances de la Compañía se demuestra que la compañía tuvo muy poco ingreso durante el periodo fiscal.

2.- La revisión se realizó aplicando pruebas de evidencias que respaldan las cifras detalladas en el Balance General de la Compañía Visión Empresarial S.A. VIEMPSA, así como los documentos presentados por los administradores.

- Se observa el fiel cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta.
- Las correspondencias, las actas de juntas generales, registro de accionistas y libros contables se conservan de conformidad con las disposiciones legales
- La custodia y conservación de los bienes son adecuados.
- Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

3.- Los resultados no revelan situación que en mi opinión se consideren incumplidas por parte de la compañía, con las disposiciones mencionadas en el párrafo # 2 por el periodo económico terminado el 31 de diciembre del 2011

4.- No hubo ningún tipo de limitaciones en la revisión y otras pruebas realizadas, más bien existió mucha colaboración del personal a cargo.

En conclusión las actividades y contabilidad se han manejado de acuerdo con los estatutos y normas contables de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, por lo que recomiendo a la Junta General de Socios la aprobación de los Balances Presentados.

Atentamente.



Tatiana Isaura González Cobos

COMISARIO

RUC. 0923312862001